

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*CORRECCIÓN de errata del Anuncio de 11 de febrero de 2011, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica la Resolución de 25 de enero de 2011, por la que se decide el procedimiento sancionador que se cita, por la emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante (BOJA núm. 41, de 1.3.2011).*

Advertida errata en la firma de la disposición de referencia, se procede a su correcta publicación:

En la página 85, columna de la izquierda, donde dice:

«Sevilla, 11 de febrero de 2011.- El Secretario General, Julio Ruiz Araque.»

Debe decir:

«Sevilla, 11 de febrero de 2011.- El Director General, Julio Ruiz Araque.»

Sevilla, 1 de marzo de 2011

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a autorizaciones de explotación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Recreativos Crespo, S.L.

Fecha: 2.2.2011.

Acto notificado: Requerimiento Carta Pago Tasa Fiscal Juego 3T/2010.

Plazo de requerimiento: Diez días, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Córdoba, 17 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Ambrosio Palos.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a autorizaciones de explotación de máquinas recreativas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Recreativos Crespo, S.L.

Fecha: 2.2.2011.

Acto notificado: Requerimiento Carta Pago Tasa Fiscal Juego 1T/2010.

Plazo de requerimiento: Diez días, contados a partir del siguiente a la notificación de la presente.

Córdoba, 17 de febrero de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.<sup>a</sup> Isabel Ambrosio Palos.

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando trámites de audiencia de los procedimientos administrativos de reintegro recaídos en los expedientes que se relacionan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, sita en calle Cardenal Cisneros, núm. 3-5, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Interesado: Administración de Documentos, S.L.L.

Dirección: Avenida de Cartaza, núm. 11, casa 26, 21459, El Rompido-Cartaya (Huelva).

Expediente: R. 18/10 (RS.0056.HU/05).

Acto notificado: Trámite de Audiencia procedimiento reintegro.

Plazo: 15 días.

Interesado: Ferrallas Marop, S.L.L.

Dirección: Calle El Ajolí, núm. 83, 21750, El Rocío-Almonte (Huelva).

Expediente: R. 29/10 (RS.0017.HU/03).

Acto notificado: Trámite de Audiencia procedimiento reintegro.

Plazo: 15 días.

Huelva, 17 de febrero de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Báñez.

*ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando requerimiento de documentación relativa al período de vigencia de cinco años de mantenimiento de condiciones requeridas para acceder a la subvención al Fomento de Empleo Asociado en los expedientes que se relacionan.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se